

ANUNCIO

Como en años anteriores y continuando con la tradición de facilitar la práctica de los deportes de invierno a los vecinos d'Es Bòrdes, BAQUEIRA-BERET, SA, pone a disposición de los residentes habituales en el municipio que lo soliciten, la recarga BaqueiraPASS 2023-2024 a una tarifa especial.

En el actual escenario, se prioriza la tramitación virtual de las solicitudes, y se podrán encontrar los modelos de las solicitudes en la aplicación e-agora y en la página web del Ayuntamiento para que los interesados puedan descargarlos y tramitarlos on line, así como el anexo 1 (tramitación y documentación) y anexo 2 (documentación a adjuntar a las solicitudes).

Siendo requisito esencial para la solicitud de este tipo de tarifa la residencia efectiva en el municipio, no se acepta el mero empadronamiento. La proliferación de segundas residencias y el sustancial descuento en el precio de la tarifa "Residente Valle" han desembocado en situaciones abusivas y Baqueira-Beret se ha visto obligada a extremar los controles de verificación del efectivo cumplimiento de los requisitos exigidos para la obtención de este tipo de tarifa, como del debido uso en las pistas únicamente por sus titulares, todo ello para garantizar que los descuentos se aplican realmente a los vecinos residente, es decir, a aquellos que residen en el municipio d'Es Bòrdes de forma habitual y permanente y trabajan o tienen su medio de vida efectivamente en la Val d'Aran.

Baqueira-Beret se reserva el derecho de solicitar aquella documentación complementaria a la descrita en el anexo, que considere oportuna, pudiendo rechazar las solicitudes que a su criterio considere que no acredite la residencia del solicitante.

Respecto a las condiciones de adquisición y uso de los BaqueiraPASS tarifa "Residente Valle", cada solicitante debe consultar y aceptar el texto íntegro previo a su adquisición, y **especialmente tener en consideración lo siguiente:**

1.- Una vez adquiridas cualesquiera de las tarifas "Residente Valle" NO SON REEMBOLSABLES NI CANJEABLES BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, por lo que ante cualquier eventualidad que impida su utilización no se devolverá cantidad alguna, ni total ni parcial.

2.- La recarga de temporada "Residente Valle", no garantiza preferencia alguna en el acceso a la Estación en supuestos de limitación de aforo. De ser necesaria dicha limitación de aforo, la Estación determinará en cada caso las condiciones de acceso de los BaqueiraPASS tarifa "Residente Valle", pudiendo denegarse el acceso en días puntuales. Dicha situación NO generará derecho de reembolso de cantidad alguna.

3.- Los adquirentes de la tarifa de recarga "Residente Valle", que tengan intención de utilizarlo para dar profesionalmente clases de esquí, deberán contactar con Baqueira Beret a través de la dirección de correo electrónico forfaits@baqueira.es, y seguir la tramitación que se les indicará.

4.- El uso fraudulento del BaqueiraPASS, y especialmente el uso por persona distinta de su titular, comportará la anulación del BaqueiraPASS, sin derecho a devolución alguna, perdiendo

su titular la posibilidad de obtener la tarifa "Residente Valle", ésta y las siguientes cinco temporadas.

El precio de la recarga de temporada NO INCLUYE SEGURO DE ACCIDENTE DE ESQUÍ. Baqueira Beret aconseja la contratación de alguna póliza de seguros que cubra diferentes eventualidades, incluyendo el accidente de esquí

El plazo máximo de entrega de documentación finalizará el próximo día 29 de octubre de 2023, y una vez finalizado el plazo no se admitirán más solicitudes.

Es Bòrdes, 14 de septiembre de 2022.